



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **160-22**

27 ABR 2022

Salta,
Expediente Nº 12.385/21

VISTO la nota de la Prof. Emma GUANTAY, docente responsable de la asignatura INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva para los Jefes de Trabajos Prácticos que integran la cátedra.

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de brindar mayor apoyo a las diferentes actividades que se realizan en la cátedra.

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que por Resolución Nº CS-434/21 existen fondos suficientes para cubrir los aumentos de dedicación.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto Nº 52/22 aconsejan: a) Autorizar el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva, a los siguientes docentes Jefes de Trabajos Prácticos de la asignatura INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 15-02-22 y hasta el 18-5-22: Lic. Marisa Ayelen RIVAS, Lic. María del Milagro ISOLA, Brom. María Verónica VIRGILI y Nancy Nélide CRUZ. b) Imputar los mencionados aumentos en los cargos asignado por Resolución Nº CS-434/21.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 02/22 realizada en forma mixta el 22-03-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva, a los siguientes docentes Jefes de Trabajos Prácticos de la asignatura INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, desde el 15 de Febrero de 2.022 al 18 de Mayo del mismo año, a las siguientes profesionales:

Lic. Marisa Ayelen RIVAS, D.N.I. Nº 28.577.101

Lic. María del Milagro ISOLA, D.N.I. Nº 31.194.808



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

160-22

27 ABR 2022

Salta,
Expediente N° 12.385/21

Bromatóloga María Verónica VIRGILI, D.N.I. N° 25.411.603

Bromatóloga Natalia Patricia PEREZ, D.N.I. N° 32.227.157

Lic. Nancy Nélide CRUZ, D.N.I. N° 27.230.347

ARTICULO 2º: Imputar el presente incremento de dedicación en los cargos asignados a través de la Resolución N° CS-343/21.

ARTICULO 3º: Establecer que las profesionales deberán presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img
jdt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDOF
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa